

ANEXO 1  
RESULTADOS POR ARTÍCULO, FRACCIÓN E INCISO  
DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA AL SUJETO OBLIGADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Parámetros Sustantivos / Parámetros Adjetivo	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación
<b>Art. 8 Información Fundamental General</b>					
<b>V. La información financiera, patrimonial y administrativa</b>					
a) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;	50	50	50	50	50
b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados;	0	0	0	0	0
c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del Sujeto Obligado, de cuando menos los últimos tres años;	100	0	100	50	62.50
d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	100	0	100	50	62.50
e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes;	100	50	100	50	75

<b>f) Las remuneraciones mensuales por puesto, incluidas todas las prestaciones, estímulos o compensaciones;</b>	100	0	100	50	62.50
<b>g) Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda;</b>	100	100	100	50	87.50
<b>h) El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;</b>	100	0	100	100	75
<b>i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años;</b>	100	0	100	50	62.50
<b>j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos;</b>	100	0	100	50	62.50
<b>k) El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado;</b>	100	0	100	50	62.50
<b>l) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado, en los que se señale lo siguiente: 1..... 18</b>	100	100	100	100	100
<b>m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</b>	0	0	0	0	0

n) Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del Sujeto Obligado, de cuando menos los últimos tres años;	100	66.67	100	66.67	83.33
ñ) Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años;	100	0	100	50	62.50
o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: 1.... ... 11.	100	0	100	50	62.50
p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: 1.... 14.	50	0	50	25	31.25
q) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	0	0	0	0	0
r) Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Sujeto Obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico, y el uso o afectación del bien;	100	33.33	100	83.33	79.17
s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;	33.33	0	33.33	16.07	20.83
t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años;	100	0	100	75	62.5
u) Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública;	100	100	100	100	100

v) Las pólizas de los cheques expedidos, con identificación del número de cheque o transferencia, monto y nombre del beneficiario, indicando el motivo de la erogación, en el que de manera detallada y completa se indique para qué se erogó el recurso público, o en su caso la descripción que aparezca en la factura correspondiente; siempre y cuando con ello se aporten los elementos cualitativos y cuantitativos de la finalidad del cheque o transferencia;	100	0	100	100	75
w) El estado de la deuda pública del Sujeto Obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada;	100	100	100	100	100
x) Los estados de cuenta bancarios que expiden las instituciones financieras, número de cuentas bancarias, estados financieros, cuentas de fideicomisos e inversiones, de cuando menos los últimos seis meses;	75	0	75	50	50
y) La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable; y	100	100	100	100	100
z) El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;	100	100	100	100	100
<b>Calificación Fracción V</b>	<b>81.79</b>	<b>29.63</b>	<b>81.79</b>	<b>58.02</b>	<b>62.81</b>
<b>VIII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el Sujeto Obligado;</b>	100	100	100	100	100
<b>Calificación Final Art. 8</b>	<b>90.90</b>	<b>64.81</b>	<b>90.90</b>	<b>79.01</b>	<b>81.40</b>

<b>Art. 11 Información fundamental - Poder Judicial</b>					
<b>II. El calendario anual de días hábiles para el Poder Judicial;</b>	100	100	100	100	100
<b>III. Los nombramientos de magistrados, jueces y secretarios del Poder Judicial;</b>	100	100	100	100	100
<b>IV. El orden del día de las sesiones de los Plenos de los Tribunales, del Instituto de Justicia Alternativa y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial;</b>	100	0	100	100	75
<b>V. Los acuerdos de asuntos no jurisdiccionales, aprobados por los plenos y las Salas de los Tribunales, el Instituto de Justicia Alternativa y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial</b>	100	0	100	100	75
<b>VI. Las versiones estenográficas de las sesiones públicas y las actas de las sesiones de los plenos de los tribunales, del Instituto de Justicia Alternativa y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial;</b>	100	0	100	100	75
<b>VII. Los libros de registro de los asuntos jurisdiccionales llevados ante los órganos judiciales;</b>	100	0	100	100	75
<b>VIII. El Boletín Judicial y demás órganos de difusión y publicación oficial del Poder Judicial;</b>	0	0	0	0	0
<b>IX. Los acuerdos de trámite llevados ante los órganos judiciales;</b>	100	100	100	100	100
<b>X. Las sentencias definitivas y convenios del Instituto de Justicia Alternativa que hayan causado estado, de los asuntos jurisdiccionales llevados ante los órganos judiciales, de cuando menos los últimos diez años, protegiendo la información confidencial y reservada;</b>	0	0	0	0	0
<b>XI. La jurisprudencia que emitan sus tribunales;</b>	100	100	100	100	100
<b>XII. Los montos recibidos por concepto de fianzas y depósitos judiciales y el responsable del resguardo;</b>	0	0	0	0	0
<b>XIII. Las estadísticas de los tribunales y juzgados, así como del Instituto de Justicia Alternativa, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos el número de asuntos ingresados y resueltos, así como los porcentajes de asuntos en trámite según las clasificaciones por</b>	100	100	100	100	100

<b>tipo de asunto y las que determine el Poder Judicial;</b>					
<b>XIV. Los recursos materiales, humanos y financieros asignados a cada Tribunal, sala, juzgado, órgano y unidad administrativa no jurisdiccional;</b>	100	0	100	100	75
<b>XV. La lista de los servidores públicos del Poder Judicial que no hayan presentado su declaración de situación patrimonial, conforme a la ley;</b>	100	0	100	100	75
<b>XVI. Los dictámenes técnicos sobre la actuación y desempeño de los magistrados del Poder Judicial;</b>	100	100	100	100	100
<b>XVII. El Programa Anual de Investigación y Capacitación Electoral;</b>	100	100	100	100	100
<b>XVIII. El registro de investigadores adscritos al Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral;</b>	100	100	100	100	100
<b>XIX. El informe anual de actividades del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral;</b>	100	100	100	100	100
<b>XX. Las actas de las visitas de inspección a los juzgados del Poder Judicial;</b>	100	100	100	100	100
<b>XXI. Las convocatorias del sistema de carrera judicial;</b>	100	0	100	100	75
<b>XXII. La relacionada con los procesos por medio de los cuales fueron designados los jueces y magistrados?</b>	100	0	100	100	75
<b>XXIII. La lista de las personas acreditadas como auxiliares de la administración de justicia; y</b>	100	100	100	100	100
<b>XXIV. La que establezca el Reglamento Interno de Información Pública del Poder Judicial del Estado.</b>	100	100	100	100	100
<b><i>Calificación Artículo 11</i></b>	<b>86.96</b>	<b>52.17</b>	<b>86.96</b>	<b>86.96</b>	<b>78.26</b>
<b><i>Calificación Final</i></b>	<b>88.93</b>	<b>58.49</b>	<b>88.93</b>	<b>82.98</b>	<b>79.83</b>



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

**ANEXO 1. RESULTADOS POR ARTÍCULO, FRACCIÓN E INCISO  
DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA AL SUJETO OBLIGADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA JALISCO**

**PÁG. 7 DE 7**